

## **MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN: Factores Clave**

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
7. Otras propuestas de mejora a definir por el centro.

## La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

### **1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) la ejecución de los horarios de docencia del centro,
- b) organización de grupos del alumnado,
- c) asignación de enseñanzas al profesorado,
- d) conocimiento por parte del Claustro y la comunidad educativa.

### **1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del centro.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) cumplimiento del calendario laboral y escolar tanto a comienzo como a fin de curso y trimestre,
- b) comunicación a las familias de su horario de atención y apertura del centro,
- c) control de horarios y permisos del personal del centro,
- d) procedimientos de sustitución del profesorado.

### **1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) entradas y salidas del centro y cambios de clase puntuales, sin interrupciones en el aula,
- b) con dedicación del tiempo de docencia a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras,
- c) con planificación e integración en el currículum de forma equilibrada de act. complementarias,
- d) con registros e iniciativas para la reducción del absentismo y abandono escolar.

## **2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.**

**2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) existencia de secuencias y/o agrupaciones de contenidos para cada curso y ciclo,
- b) aprobados y debatidos por los órganos del centro,
- c) conocidos por la comunidad educativa,
- d) con revisión regular de resultados por los órganos de coordinación docente,
- e) con adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de activ., prog. refuerzos,...

**2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Revisión y desarrollo por parte de los órganos de coordinación docente de estrategias metodológicas para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:
  - b) leer, escribir, hablar y escuchar,
  - c) aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana,
  - d) desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física,
  - e) clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal,
  - f) utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

### **3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.**

#### **3.1. Criterios de evaluación y promoción.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) se aplican criterios de evaluación y promoción comunes,
- b) aprobados y conocidos por la comunidad educativa,
- c) con una evaluación continua y global, valorándose el progreso, Competencias Clave y madurez del alumnado,
- d) se analizan y revisan los resultados escolares de cada evaluación.

#### **3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) el centro realiza evaluación inicial, continua y final,
- b) prepara y celebra sesiones de evaluación, valorando los resultados,
- c) adopta medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y n.e.a.e.,
- d) se consideran los resultados de las pruebas externas,
- e) se aprueban y aplican medidas de mejora que comprometen a todo el centro.

#### **4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.**

##### **4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) el centro tiene establecida la forma de atención a la diversidad,
- b) que contempla medidas organizativas y curriculares adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisadas y coordinadas,
- c) con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a.

##### **4.2. Programación adaptada.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) el centro planifica, pone en práctica y revisa los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas,
- b) los programas de aprendizajes no adquiridos,
- c) los programas de adaptación curricular,
- d) informando y estableciendo compromisos con las familias.

##### **4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) la totalidad del equipo docente colabora en la tutorización del alumnado de acuerdo con el POAT,
- b) favorece su adaptación e integración, con un seguimiento personalizado,
- c) detecta dificultades y adopta medidas inmediatas,
- d) favorece la equidad y socialización,
- e) la transición entre etapas,
- f) con comunicación y colaboración con las familias y adopción de compromisos si es necesario.

**5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) el equipo directivo y otros cargos dirigen y coordinan la actividad educativa del centro y la de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente,
- b) ejerciendo la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado,
- c) adoptando medidas de mejora cuando se considera necesario,
- d) promoviendo la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores,
- e) garantizando el funcionamiento apropiado del centro,
- f) e impulsando la colaboración con las familias y el entorno.

## **6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) el centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas y la resolución pacífica de conflictos,
- b) con regulación del procedimiento sancionador, contando con la participación de la comunidad educativa,
- c) la colaboración de distintas Administraciones y recursos del entorno, e implicación de las familias con compromisos de convivencia.

## **7. Otras propuestas de mejora a definir por el centro**

TALLER PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.  
EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA y CEEE  
Cep Almería. 03/11/2016  
Pedro Jesús Ayala Rodríguez

GRACIAS

EMAIL: [pejayala@gmail.com](mailto:pejayala@gmail.com)

<https://www.facebook.com/pejayala>

<https://twitter.com/pejayala>